

GANADERÍA ALPENDE SL

# Carta de Servicios Centro Ecuestre Complejo Deportivo “Chapín”





## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021



**SEPTIEMBRE DE 2021**



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

### ÍNDICE

1.	CARTA DE SERVICIOS - INTRODUCCIÓN .....	3
2.	PRESENTACIÓN .....	4
3.	SERVICIOS PRESTADOS .....	10
4.	COMPROMISOS DE CALIDAD Y COMPROMISO SOCIAL – INDICADORES.....	27
5.	DERECHOS Y RESPONSABILIDADES .....	31
6.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	33
7.	GESTIONES Y TRÁMITES.....	35
8.	DATOS DE CARÁCTER GENERAL .....	35
9.	NORMATIVA .....	38
10.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	39
11.	ANEXO I: MAPA DE LAS INSTALACIONES Y DE ACCESOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO. ....	40
12.	ANEXO II: FICHA DE INSCRIPCIÓN. ....	41



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

### 1. CARTA DE SERVICIOS - INTRODUCCIÓN

La presente Carta de Servicios tiene por objeto detallar los distintos servicios que se prestan por Ganadería Alpende S.L., en el Centro Ecuestre del complejo deportivo “Chapín”, así como las condiciones, responsabilidades y compromisos de la organización con unos determinados estándares de calidad. Por otro lado, se detallan los derechos de los usuarios de los servicios y las responsabilidades que contraen al recibirlos, incluyendo sistemas de participación que permiten garantizar una mejora continua, tales como los buzones de sugerencias o las encuestas.

Las presente Carta de Servicios pretende cumplir lo estipulado por la Norma UNE 93200 de 2008, según la cual las Cartas de Servicios son documentos escritos por medio de los cuales las organizaciones informan públicamente a sus usuarios sobre los servicios que gestionan y acerca de los compromisos de calidad en su prestación y los derechos y obligaciones que les asisten.

Mediante esta Carta de Servicio, se pretende, por tanto, cumplir los siguientes objetivos:

1. Hacer públicos los servicios que se prestan, detallando la información completa de cada uno de ellos y, en concreto, las condiciones de prestación del servicio, asumidas como compromiso y responsabilidad por Ganadería Alpende S.L.
2. Poner de manifiesto los compromisos de calidad que se asumen en su prestación, estableciendo el adecuado régimen de responsabilidad de Ganadería Alpende S.L., con indicación de los órganos y personas responsables, teléfonos de contacto y normativa reguladora.
3. Establecer el marco en el que se va a desarrollar la evaluación y mejora continua de los servicios prestados.



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

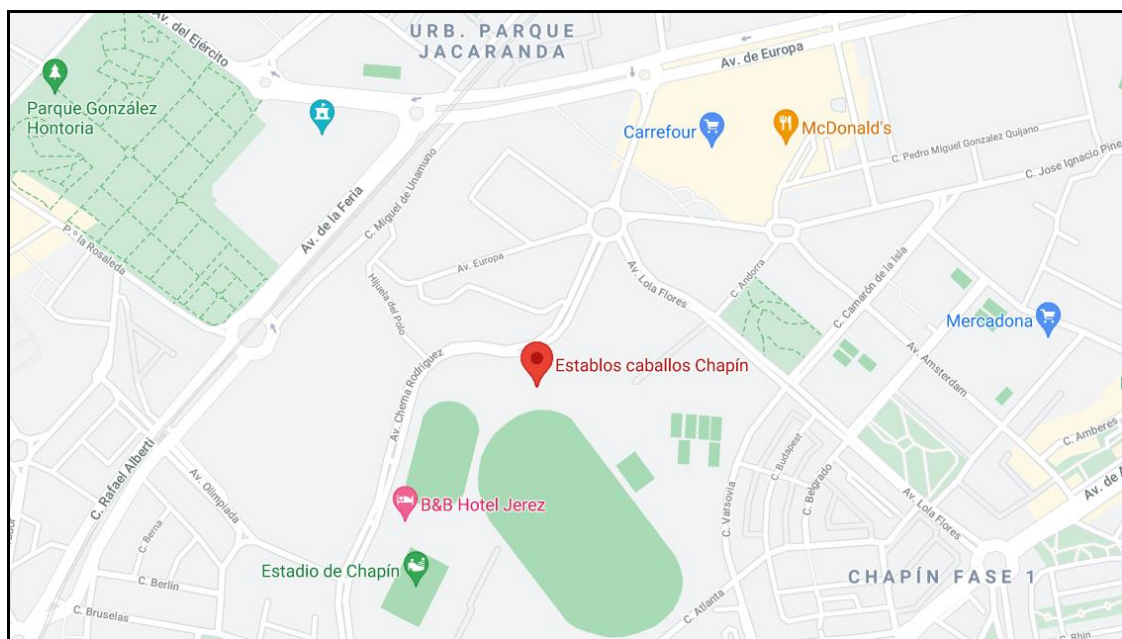
4. Promover la transparencia y la participación activa, poniendo a disposición sistemas de participación que permitan garantizar una mejora continua: buzón virtual y físico de quejas y sugerencias, así como encuestas de satisfacción de usuarios.

5. Fijar los Derechos de los usuarios de los servicios y responsabilidades que contraen al recibirlos.

### 2. PRESENTACIÓN

Ganadería Alpende S.L. ha resultado adjudicataria de la concesión administrativa del uso privativo y la explotación de las instalaciones municipales hípcas de la escuela de equitación de Jerez de la Frontera, situadas en el complejo deportivo de Chapín

Las instalaciones se encuentran ubicadas en el complejo deportivo de Chapín, Avda. Chema Rodríguez S/N, Jerez de la Frontera (Cádiz):



<https://goo.gl/maps/eujXXC5wFqwKrSez7>



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

Ganadería Alpende es una empresa jerezana que vio la luz en el año 2013.

Los fundadores de la empresa ya contaban con una amplia trayectoria en el mundo de la equitación y en concreto en la disciplina de Doma Clásica.

En un primer momento, para los socios de Ganadería Alpende, el caballo era una mera afición, una actividad extraescolar y de fines de semana, sin embargo y a raíz de la adquisición de un ejemplar alemán, Cordano, con el que se obtuvieron muy buenos resultados en competiciones nacionales e internacionales de doma clásica, descubrieron la habilidad y belleza de esta raza, y decidieron centrarse en ella, concretamente en los caballos Hannoverianos.

Es por ello, por lo que se planificó un viaje hasta Verden (Alemania) para realizar un curso de cría de caballos de ésta raza y para asistir a la subasta de potros de élite de la misma.

En dicha subasta, se adquirieron 3 potros, West Wing, Dolores y Donna Primera, y una yegua de cría, Wanja.

Algunos de estos ejemplares siguen formando parte de G. Alpende y gracias a ellos se puso en marcha la Escuela de Equitación y el Centro de Formación oficial a través del que se imparten los cursos de Técnico Deportivo en Hípica, Grado Medio y Grado Superior.

Desde el año 2013 y hasta el año 2021 las actividades que se presentan desde la entidad se desarrollaban en las instalaciones hípcas situadas en Trebujena (Cádiz).

A partir de septiembre de 2021 G. Alpende ha trasladado su ubicación a las instalaciones hípcas del Complejo Deportivo Chapín, situadas en la



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

Avenida Chema Rodríguez S/N, de Jerez de la Frontera, instalaciones que gestiona Ganadería Alpende en virtud de la adjudicación de la licitación en régimen de concesión administrativa del uso privativo y explotación de las instalaciones deportivas del centro ecuestre del complejo deportivo en chapín, otorgada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera desde el 1 de julio de 2021.

Asimismo, desde Ganadería Alpende S.L., creemos firmemente en el desarrollo de actuaciones que incidan directamente en la **integración social de colectivos vulnerables**, siendo concededores de que una adecuada integración social facilita el desarrollo posterior de la integración económica y laboral tanto de dichos colectivos como de las familias y personas que les rodean.

La apuesta por la integración social de los colectivos vulnerables, además de facilitar la integración laboral de dichos colectivos, supone un importante ahorro para los servicios sociales de las correspondientes administraciones públicas, por cuanto todas estas medidas conllevan que estas personas puedan dejar de percibir ayudas sociales para entrar a producir en el mercado laboral, obteniendo sus propios ingresos.

Por otro lado, la lucha contra la pobreza y la exclusión social es un compromiso global, y en el diseño y configuración de ciclos formativos reglados, especialmente en el caso de gestionar instalaciones de titularidad pública, deben incluirse tarifas y consideraciones especiales que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso a esta formación para las familias con menos recursos.

Los trabajadores de Ganadería Alpende S.L., para el adecuado desarrollo de las labores de involucración social, cuentan con formación y dilatada experiencia en habilidades y técnicas pedagógicas y psicopedagógicas, conocimiento en idiomas tales como inglés y francés, y fomentan valores como el trabajo en equipo, la solidaridad, el voluntariado y el compromiso social, la igualdad, la coparticipación y la competitividad.

Desde Ganadería Alpende S.L., además, creemos firmemente en la



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

necesidad de adaptar las enseñanzas deportivas de tal forma que cualquier persona pueda tener acceso a ellas, y consideramos esencial compartir con la sociedad los beneficios, tanto físicos como mentales, que la equitación ofrece, incluso para las **personas con discapacidad**.

Ganadería Alpende S.L. cuenta con un equipo de profesionales dedicados en cuerpo y alma a esta actividad, que se encuentran a disposición de los usuarios e interesados, para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos descritos:

✓ **Laura Gómez Lima: Directora del Centro de Formación, Abogada y TÉCNICO MEDIO EN HÍPICA.**

Apasionada del mundo de la hípica y del derecho, compagina su labor de defensa de los profesionales autónomos a nivel nacional, con la gestión jurídica y empresarial de Ganadería Alpende S.L. y el asesoramiento empresarial a distintas entidades.

Coordinadora y organizadora de cursos de formación y planificación estratégica, acostumbrada a la interlocución con Administraciones públicas de distinto nivel y ámbito.

Asimismo, es la responsable de las labores de comunicación y difusión de Ganadería Alpende S.L. (*community manager*), y asume las labores de responsabilidad en la gestión del centro, resolviendo las incidencias que surjan en la gestión diaria, y las reclamaciones, tanto de los usuarios como de cualquier persona con interés legítimo, dando una respuesta legal, técnica y ajustada a las necesidades planteadas.

✓ **Delfín Gómez Lima: Director Técnico, TÉCNICO SUPERIOR EN HÍPICA.**

Comenzó a montar con tan solo 4 años y a competir con diez. Desde su infancia hasta la actualidad ha practicado diversas disciplinas olímpicas con buen hacer, con especial vinculación a la Doma Clásica. Como





## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

jinete profesional, ha competido en nivel nacional e internacional obteniendo buenos resultados que alberga en su palmarés.

Se formó con grandes especialistas de la equitación, en España con jinetes fundadores de la REAAE y en Reino Unido con los jinetes olímpicos Cristopher en salto y CCE, y Jane Bartle en Doma Clásica. Tiene amplios conocimientos de veterinaria, ya que estudió en la Universidad Alfonso X El Sabio en Madrid, y en la facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. Delfín, apuesta firmemente por la enseñanza y la formación siguiendo como pautas, la escala de adiestramiento y el amor y respeto por el caballo.

Como entrenador, tiene su equipo de alumnos e imparte clases y Clinics tanto en el centro como en distintas zonas de la geografía española, habiendo sido entrenador de un jinete paraolímpico de gran nivel, preseleccionado para la Olimpiada de Londres 2012.

Responsable de la incorporación de “Ganadería Alpende S.L.” desde 2006 de la Hannoveraner Verban, enfocada exclusivamente en la cría y selección del Caballo de Deporte, centroeuropeo por excelencia, siguiendo como patrones los Stud-books alemanes y holandeses, que viene dirigiendo desde su constitución.

Docente desde 2014 en el “Centro de Formación Ecuestre Llanos de Vico” donde se ha dedicado, fundamentalmente, a la enseñanza y tecnificación ecuestre a todas las personas que se quieren dedicar profesionalmente a este sector, siendo el primer Centro de la provincia de Cádiz autorizado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para impartir los Cursos del Técnico Deportivo en Hípica en Grado Medio, en las disciplinas de Doma, Salto, Concurso Completo de Equitación, así como en Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre y Grado Superior en hípica.



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

### ✓ **Andrea Fernández Toledo: Profesora de salto y CCE, Técnico deportivo en DSCO.**

Vinculada desde su infancia al mundo del caballo, Andrea posee unas aptitudes marcadamente reconocidas tanto como formadora, como a la hora de participar en competiciones de doma clásica, con referentes de este deporte a nivel nacional a internacional, así como en disciplinas como "salto".

Más de 5 años de experiencia docente la avalan, con especial dedicación a los niveles infantiles y con personas con especial dificultad o vulnerabilidad.

### ✓ **Responsables de cuadras y limpieza.**

Ganadería Alpende S.L. cuenta con un equipo permanente de mozos que se encargan del adecuado estado de mantenimiento y salubridad de las instalaciones, con especial dedicación a las condiciones higiénicas de las cuadras o boxes, y al suministro de material alimenticio.

Todos ellos con formación en trato y cuidado animal, y con amplia experiencia en el mundo hípico y en el trato al caballo, lo que hace de su labor un servicio perfectamente adaptado e idóneo para el sector ecuestre.

### ✓ **Atención adaptada y especializada a otras nacionalidades.**

El conocimiento en idiomas de los miembros de Ganadería Alpende S.L., básicamente en inglés y francés, posibilita la atención especializada a extranjeros de otras nacionalidades.



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

### 3. SERVICIOS PRESTADOS

Por parte de Ganadería Alpende S.L., se prestan los siguientes servicios en el Centro Ecuestre Chapín, en el horario y condiciones que se detallan a continuación, encontrándose a disposición de cualquier interesado los canales de contacto e información previstos en los apartados “6. Participación ciudadana” y “10. Información y comunicación” de la presente carta de servicios.

#### ➤ **Horarios de las instalaciones**

- Invierno (comenzará el día de cada año en que se produzca el ajuste horario de invierno, generalmente el último fin de semana de octubre):

De domingo a jueves: desde las 08:00 a las 23:00 horas.

Viernes y sábado: desde las 09:00 a las 01:00 horas.

- Verano (comenzará el día de cada año en que se produzca el ajuste horario de verano, generalmente el último fin de semana de marzo):

De domingo a jueves: desde las 08:00 a las 00:00 horas.

Viernes y sábado: desde las 08:00 a las 02:00 horas.

#### ➤ **Servicios:**



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

### **a) Pupilaje.**

Se trata del servicio que se ocupa de la estabulación, la alimentación y la higiene de la cuadra de un caballo, yegua o pony. Se encuentran disponibles un total de 89 boxes o cuadras, permitiendo configurar una lista de espera de usuarios, cronológicamente ordenada, si se produce la ocupación completa de las instalaciones.

### **b) Cursos de iniciación y perfeccionamiento de equitación dirigidos a todas las edades.**

#### 1. Pony Club: Para niños/as de 3 a 8 años.

Curso 1: Se realizará, con carácter general, desde el 15 septiembre hasta el 22 de diciembre, de martes a domingo, en las pistas exteriores de acuerdo con el siguiente horario:

De martes a viernes de 16.00 a 19.00
Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00
Domingo de 9:00 a 14:00

Curso 2: Se realizará, con carácter general, desde el 7 enero hasta el 31 de marzo, de martes a domingo, en las pistas exteriores de acuerdo con el siguiente horario:

De martes a viernes de 16.00 a 19.00
Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00
Domingo de 9:00 a 14:00

Curso 3: Se realizará, con carácter general, desde el 10 abril hasta el 25 de junio, de martes a domingo, en las pistas exteriores de acuerdo con el siguiente horario:



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

De martes a viernes de 16.30 a 20.30

Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:30 a 20:30

Domingo de 9:00 a 14:00

Núm. de plazas por curso: 250

Núm. de monitores: 2

Definición del curso y objetivos:

Se trata de la primera toma de contacto del niño/a con el pony, donde éste aprenderá a reconocer al animal, familiarizándose con su entorno, cuidados, etc. Comenzará a montar, al paso y trote, con ayuda del técnico deportivo.

Metodología y plan de trabajo:

El alumno deberá asear a su caballo y ensillarlo, con ayuda del monitor. Al finalizar la clase el jinete/amazona, deberá pasear al caballo a riendas largas para que se enfríe.

### 2. Pony Club iniciación: Para niños/as de 9 a 12 años.

Curso 1: Se realizará, con carácter general, desde el 15 septiembre hasta el 22 de diciembre, de martes a domingo, en las pistas exteriores de acuerdo con el siguiente horario:

De martes a viernes de 16.00 a 19.00

Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00

Domingo de 9:00 a 14:00

Curso 2: Se realizará, con carácter general, desde el 7 enero hasta el 31 de marzo, de martes a domingo, en las pistas exteriores de acuerdo con el siguiente horario:



CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN  
2021

De martes a viernes de 16.00 a 19.00  
Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00  
Domingo de 9:00 a 14:00

Curso 3: Se realizará, con carácter general, desde el 10 abril hasta el 25 de junio, de martes a domingo, en las pistas exteriores de acuerdo con el siguiente horario:

De martes a viernes de 16.30 a 20.30  
Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:30 a 20:30  
Domingo de 9:00 a 14:00

Núm. de plazas por curso: 250

Núm. de monitores: 2

Definición del curso y objetivos:

Se trata de iniciar al futuro jinete/amazona en la práctica de la equitación, con ponys, realizando ejercicios de picadero a los tres aires, siempre bajo la supervisión del técnico deportivo.

El alumno deberá asear a su caballo y ensillarlo, con ayuda del monitor. Al finalizar la clase el jinete/amazona, deberá pasear al caballo a riendas largas para que se enfríe.

3. Clases de iniciación: A partir de 12 años y adultos.

Se realizará, con carácter general, desde el 15 septiembre hasta el 15 de junio, de martes a domingo, en las pistas exteriores de acuerdo con el siguiente horario:

En invierno:

De martes a viernes de 16.00 a 19.00  
Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

Domingo de 9:00 a 14:00

En verano:

De martes a viernes de 16.30 a 20.30

Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:30 a 20:30

Domingo de 9:00 a 14:00

Núm. de plazas por curso: 700

Núm. de monitores: 2

Definición del curso y objetivos:

Se trata de iniciar al futuro jinete/amazona en la práctica de la equitación con caballos, realizando ejercicios de picadero a los tres aires, siempre bajo la supervisión del técnico deportivo.

Metodología y plan de trabajo: el alumno deberá asear a su caballo, ensillarlo, y realizar un pequeño calentamiento antes de efectuar el ejercicio programado para esa sesión. Al finalizar la clase el jinete/amazona, deberá pasear al caballo a riendas largas para que se enfríe.

#### 4. Clases de perfeccionamiento en doma: de 12 años en adelante

Se realizará, con carácter general, desde el 15 septiembre hasta el 15 de junio, de martes a domingo, en las pistas exteriores de acuerdo con el siguiente horario:

En invierno:

De martes a viernes de 16.00 a 19.00

Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00

Domingo de 9:00 a 14:00



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

En verano:

De martes a viernes de 16.30 a 20.30 Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:30 a 20:30 Domingo de 9:00 a 14:00
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Núm. de plazas por curso: 700

Núm. de monitores: 1

Definición del curso y objetivos:

Clase de perfeccionamiento, en doma clásica, en grupos reducidos, dirigidos a jinetes y amazonas con un nivel técnico suficiente.

Metodología y plan de trabajo:

El alumno deberá asear a su caballo, ensillarlo, y realizar un pequeño calentamiento antes de efectuar el ejercicio programado para esa sesión. Al finalizar la clase el jinete/amazona, deberá pasear al caballo a riendas largas para que se enfríe.

### 5. Clases de perfeccionamiento en salto: de 12 años en adelante.

Se realizará desde el 15 septiembre hasta el 15 de junio, de martes a domingo, en las pistas exteriores de acuerdo con el siguiente horario:

En invierno:

De martes a viernes de 16.00 a 19.00 Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 Domingo de 9:00 a 14:00
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En verano:

De martes a viernes de 16.30 a 20.30 Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:30 a 20:30 Domingo de 9:00 a 14:00
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Núm. de plazas por curso: 700





## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

Núm. de monitores: 1

Definición del curso y objetivos:

Clase de perfeccionamiento, en doma clásica, en grupos reducidos, dirigidos a jinetes y amazonas con un nivel técnico suficiente.

Metodología y plan de trabajo:

El alumno deberá asear a su caballo, ensillarlo, y realizar un pequeño calentamiento antes de efectuar el ejercicio programado para esa sesión. Al finalizar la clase el jinete/amazona, deberá pasear al caballo a riendas largas para que se enfríe.

6. Campamentos vacacionales destinados niños en edad escolar (infantil y primaria):

Curso de Navidad del 26 al 30 de diciembre.

Horario: De 10 a 13:00

Curso de semana santa del lunes santo al viernes de pasión.

Horario: De 10 a 13:00

Curso de verano:

Se organizarán campamentos de una semana durante los meses de julio y agosto.

Propuesta de promoción para la captación de usuarios.

Se realizará una jornada de puertas abiertas donde el posible usuario conocerá las instalaciones, los caballos y todo el entorno del mundo hípico.

**c) Programas para la iniciación, promoción y tecnificación deportiva de equitación.**

1. Cursos de Técnico Deportivo en Hípica.



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

La formación de Técnicos Deportivos está regulada por el Real Decreto 933/2010 y el Real Decreto 934/2010.

El Centro está autorizado para impartir las referidas enseñanzas deportivas. Se imparten los cursos necesarios para la obtención de los títulos de Grado Medio y Grado Superior de Enseñanzas Deportivas, que tienen la equivalencia a los de Grado Medio y Grado Superior de la Formación Profesional, con validez académica y profesional, dando la posibilidad de convalidar con otras enseñanzas. Los títulos de Grado Superior, dan acceso a determinados Estudios Universitarios.

### Horarios:

Se impartirán los siguientes cursos de acuerdo con el calendario escolar de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía:

- Ciclo Inicial de Grado Medio en hípica.
- Ciclo final de Grado Medio en hípica (DOSAC)
- Ciclo final de Grado Medio en Hípica (ROTE).
- Grado Superior en Hípica.

Propuesta de promoción para la captación de usuarios: se publicitará a través de la página web del centro y redes sociales.

### **d) Cursos dirigidos a Centro Educativos destinados niños en edad escolar (infantil y primaria).**

Programa anual “Un caballo en el patio de mi colegio”: Visita programada con uno de nuestros caballos a los diferentes colegios de nuestra ciudad para enseñar a los alumnos/as la vida y los cuidados de los caballos.

Este programa se desarrollará durante el segundo trimestre escolar

Propuesta de promoción para la captación de usuarios.

Jornadas de puertas abiertas: A principio del curso escolar(septiembre), se concertará con los centros educativos de Jerez visitas al Centro Hípico



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

para dar a conocer el centro y las actividades que se pueden desarrollar en él.

### **e) Programas integradores mediante la práctica deportiva de personas con discapacidad y sectores especiales. Equitación terapéutica.**

#### 1. Clases de hipoterapia

La Hipoterapia está mundialmente reconocida como una terapia indicada para la mejoría física, mental y emocional de las personas con discapacidad. Se trata de una modalidad de rehabilitación física, cognitiva y social dirigido a personas sin autonomía suficiente para ejercer acción sobre el caballo. El terapeuta, voluntario o alumno es el encargado de dirigir al caballo. El paciente podrá montar solo o con el terapeuta (monta gemela) en caso de que no cuente con suficiente control postural.

El tipo de trabajo que se hace con el caballo dependerá de las necesidades del alumno. Los principios terapéuticos del caballo a nivel motor (transmisión del calor corporal, transmisión de impulsos rítmicos y transmisión de un patrón de locomoción equivalente al patrón fisiológico de la marcha humana), la motivación que genera en el paciente el contacto con el animal y el entorno natural en el que se trabaja y los ejercicios propuestos por la terapeuta a través del juego, facilitan la rehabilitación en todas las áreas.

Curso 1: Se realizará, con carácter general, desde el 15 septiembre hasta el 22 de diciembre, de martes a domingo, en las pistas exteriores de acuerdo con el siguiente horario:

De martes a viernes de 16.00 a 19.00

Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00

Domingo de 9:00 a 14:00



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

Curso 2: Se realizará, con carácter general, desde el 7 enero hasta el 31 de marzo, de martes a domingo, en las pistas exteriores de acuerdo con el siguiente horario:

De martes a viernes de 16.00 a 19.00

Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00

Domingo de 9:00 a 14:00

Curso 3: Se realizará, con carácter general, desde el 10 abril hasta el 25 de junio, de martes a domingo, en las pistas exteriores de acuerdo con el siguiente horario:

De martes a viernes de 16.30 a 20.30

Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:30 a 20:30

Domingo de 9:00 a 14:00

Núm. de plazas por curso: 50

Núm. de monitores: 2

Definición del curso y objetivos:

La Hipoterapia se basa en el aprovechamiento del movimiento tridimensional del caballo para la estimulación de los músculos y articulaciones del paciente. La persona estará sometida a movimientos de vaivén que son similares a los que realiza el cuerpo humano al caminar.

Metodología y plan de trabajo:

Las sesiones de hipoterapia que se realizan se dividen en dos partes:

1. La preparación y monta del caballo, en la que los usuarios participan en cepillar el caballo, colocar los accesorios necesarios y montar al caballo realizando diversos ejercicios y juegos arriba del caballo.



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

2. Las actividades en el entorno de la hípica y relacionadas con la monta del caballo, disfrutando del entorno natural que permite trabajar diferentes temáticas con los usuarios (como las partes del caballo, el paisaje o los animales y plantas).

### 2. Clases de paraecuestre

Curso 1: Se realizará desde el 15 septiembre hasta el 22 de diciembre, de martes a domingo, en las pistas exteriores de acuerdo con el siguiente horario:

De martes a viernes de 16.00 a 19.00
Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00
Domingo de 9:00 a 14:00

Curso 2: Se realizará desde el 7 enero hasta el 31 de marzo, de martes a domingo, en las pistas exteriores de acuerdo con el siguiente horario:

De martes a viernes de 16.00 a 19.00
Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00
Domingo de 9:00 a 14:00

Curso 3: Se realizará desde el 10 abril hasta el 25 de junio, de martes a domingo, en las pistas exteriores de acuerdo con el siguiente horario:



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

De martes a viernes de 16.30 a 20.30

Sábado de 9:00 a 13:00 y de 16:30 a 20:30

Domingo de 9:00 a 14:00

Núm. de plazas por curso: 20

Núm. de monitores: 2

Definición del curso y objetivos:

La Doma Clásica Adaptada (DCA) o Doma Paraecuestre es una disciplina Paralímpica desde el año 1996. En España, siguiendo el modelo de la FEI, se integra en la RFHE como una disciplina más en el 2009. La finalidad y los principios generales de la DCA son los mismos que los de la Doma Clásica, basados en la armonía entre el jinete y el caballo a través de la cual se realizan una serie de movimientos de gran dificultad que aparecen indicados siguiendo un programa preestablecido en un texto llamado reprise. La diferencia residirá en que los participantes serán jinetes y amazonas con algún tipo de discapacidad y/o déficit de funcionamiento.

Metodología y plan de trabajo:

Siguiendo el principio de diversidad y con la finalidad de valorar el impacto que la discapacidad de cada persona tiene en la práctica de la Doma Clásica, los jinetes y amazonas que quieran competir, deberá seguirse la escala de entrenamiento de la disciplina de doma clásica.

### 3. Cursos de Iniciación de equitación para las personas de tercera edad.

Curso de cuidado y manejo del caballo.

Se convocará curso de una semana de duración durante los meses de enero, marzo, junio y octubre, de martes a viernes.

Horario De 10:00 a 12:00



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

### 4. Cursos de Terapia Asistida con Caballos (TAC)

Se realizarán dos cursos anuales en los meses de enero y septiembre.

Horario:

Viernes de 16:30 a 20:30

Sábado de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00

Domingo: de 10:00 a 13:00

Propuesta de promoción para la captación de usuarios: se realizará una jornada de puertas abiertas donde el posible usuario conocerá las instalaciones, los caballos y todo el entorno del mundo hípico.

### **f) Realización de exámenes de galopes.**

Se sigue el Programa de Galopes, que es un programa de formación, diseñado para cualquier jinete o amazona, independientemente de que compita o no, y de su edad. Se estructura en nueve niveles (Galopes 1 al 7) que sistematizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la iniciación hasta el alto rendimiento deportivo.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del Programa se materializan en los Manuales de Galopes, lo que les convierte en la herramienta metodológica de referencia para los Técnicos mediante la cual se garantiza una progresión correcta de enseñanza de la equitación en condiciones de seguridad.

Como es lógico pensar, la práctica de una equitación segura y de calidad debe estar siempre presente en la competición.

Por ello se ha establecido por la RFHE el nivel mínimo de Galopes que han de obtener los jinetes o amazonas para participar en las diferentes categorías de competición. Una vez entendido el alcance de lo que supone la obtención de un nivel de galope, se hace necesario determinar unas condiciones y procedimientos para garantizar que la evaluación se realiza de forma segura y por personal cualificado.



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

Dichos exámenes se realizarán en el Centro Ecuestre una vez al mes, de conformidad con lo establecido por la Real Federación Hípica Española.

Las fechas previstas para cada convocatoria se publicitarán a través de la web de la Federación Andaluza de Hípica.

Propuesta de promoción para la captación de usuarios: se difundirá a través de la página web del centro y redes sociales.

### **g) Competiciones federadas de equitación.**

Se realizarán varias competiciones de carácter social, territoriales y nacional, tanto de doma clásica como de salto de obstáculos, una vez sean autorizadas por la Real Federación Hípica Española o, en su caso por la Federación Andaluza de Hípica.

A tal efecto se solicitarán dentro de los plazos establecidos para su inclusión en el calendario anual de dichas federaciones hípicas.

Propuesta de promoción para la captación de usuarios: todos los eventos se difundirán a través de la página web del centro, redes sociales y medios de comunicación.

### **➤ Precios y tarifas (TODOS LOS PRECIOS INCLUYEN EL 21 % DE IVA).**





## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

- Pupilage (precios válidos de septiembre 2021 a septiembre 2022 – anualmente se publicará con la debida antelación los precios y tarifas correspondientes a cada curso académico):

1. Básico: 230,00 €. Incluye: Uso de instalaciones, 3 tomas de pienso, Limpieza de box, Cama de viruta, Forraje: paja, 2 veces al día.

2. Estándar: 250,00€. Incluye: Uso de instalaciones, 3 tomas de pienso, Limpieza de box, Cama de viruta, Forraje: paja y heno, 2 veces al día alternativamente

3. Premium: 270,00€. Incluye: Uso de instalaciones, 3 tomas de pienso, Limpieza de box, Cama de viruta, Forraje: heno, 2 veces al día.

4. Profesional: 210,00 €. Incluye: Uso de instalaciones, Limpieza de box, Cama de paja, Forraje: heno. Esta modalidad no incluye pienso ni suministro de tomas de pienso por parte de personal de Ganadería Alpende S.L.

### **Condiciones para el curso académico 2021-2022:**

Desde el 16/08/21 y hasta el 17/09/21 será posible la reserva de cuadras, debiendo ocupar la/s misma/s antes del 1/10/21.

Para la reserva de cuadra se debe abonar la cantidad de 50€ al siguiente nº cuenta indicando nombre y apellidos del jinete/amazona:

**GANADERIA ALPENDE SL: N.º CCO: ES83 0182 3240 0702 0176 6290**

Este importe será descontado de la primera mensualidad de pupilage.

Este importe no será devuelto en caso de renuncia de la/s reserva/s de cuadra/s, ni en caso de no ocupación de la/s misma/s llegada la fecha indicada en el punto primero.



CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN  
2021

- Clases – Escuela de Equitación.

**CLASES DE CUERDA: INICIACIÓN**

Matrícula 30,00€

DURACIÓN: 30 MINUTOS APRÓX.

60,00€/MES -> 1 clase a la semana

**CLASES DE TANDA INICIACIÓN**

Matrícula 30,00€

MÍNIMO 3 ALUMNOS

DURACIÓN: 45 MINUTOS APRÓX.

75,00€/mes -> 1 clase a la semana

150,00€/mes -> 2 clases a la semana

**CLASES DE PERFECCIONAMIENTO**

Matrícula 30,00€

DURACIÓN: 45 MINUTOS APRÓX.

125,00€/mes -> 1 clase a la semana

240,00€/mes -> 2 clases a la semana

La matrícula incluye un **polo de Ganadería Alpende S.L.** para el alumno y solo se abonará una vez, siempre y cuando permanezca matriculado de forma consecutiva cada curso escolar, garantizándole de este modo su plaza.

Los pagos se harán mediante domiciliación bancaria utilizando formulario normalizado que se facilitará.



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

Los días y horas de las clases de cada modalidad serán facilitadas a los alumnos/as 7 días antes del inicio del curso.

Los alumnos/as que no puedan acudir a alguna de las clases programadas deberán comunicarlo al centro con 48 horas de antelación al día de la clase; en caso contrario la clase se entenderá no recuperable y por lo tanto impartida a todos los efectos, salvo causa de fuerza mayor.

- Otras Tarifas:

Actividad	Precio
<b>Ciclo inicial de Grado medio en Hípica</b>	2.000,00€/año
<b>Ciclo Final de Grado medio en Hípica</b>	3.400,00€/año
<b>Grado Superior</b>	3.800,00€/año
<b>Exámenes de galopes</b>	
G 1	65,00€
G 2	70,00€
G 3	75,00€
G4	85,00€/1 opción +25,00€ /2ª opción
G 5,6,7	85,00€
<b>TAC</b>	150,00€+IVA/curso
<b>Paraecuestre e Hipoterapia</b>	30,00€+IVA/clase
<b>Competición</b>	50,00€ +IVA/día competición



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

### 4. COMPROMISOS DE CALIDAD Y COMPROMISO SOCIAL – INDICADORES

Ganadería Alpende S.L., se compromete a la prestación de los servicios descritos con el adecuado nivel de calidad que es exigible, sometiendo los mismos a un proceso de revisión y mejora continua, derivado de los sistemas de participación ciudadana configurados, y de los adecuados indicadores de medición, tras cuya revisión se adoptarán mecanismos de revisión y mejora. Desde el punto de vista de la **calidad**, se considerarán los siguientes indicadores:

- Número de alumnos totales matriculados frente a número de alumnos matriculados que finalizan el curso (grado de fidelización y satisfacción con el curso).
- Número de clases puntuales finitas o únicas frente a número de clases regulares o periódicas (crecimiento o decrecimiento, comparativa que refleja el grado de fidelización).
- Número de quejas y reclamaciones anuales del servicio prestado, con indicación de la fecha de contestación.
- Resultado de encuestas de satisfacción periódicas, que incluya referencias a la conducta y el trato ofrecido por el personal de Ganadería Alpende S.L., el estado de las instalaciones y del material empleado, y la recepción de propuestas concretas, que permitan mejorar el servicio global.
- Número de boxes o cuadras ocupadas, e índice de permanencia anual.
- Participación de alumnos en competiciones y análisis de resultados.
- Acceso satisfactorio a grados de enseñanza y superación de pruebas y exámenes finales.



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

- Salud animal: enfermedades equinas, lesiones consecuencia del estado de las instalaciones y alimenticias.
- Relaciones y acuerdos con otros centros de formación y ecuestres.
- Campeonatos, concursos, eventos y certámenes nacionales, regionales o locales, organizados, así como número de asistentes.
- Presencia en redes sociales e impacto social.

Asimismo, y como parte del **Programa Social** de Ganadería Alpende S.L, se otorgará preferencia en la contratación de personal a personas provenientes de empresas de inserción o Centros Especiales de Empleo, coordinado con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y la Junta de Andalucía, que cuenten con la adecuada formación y preparación, adaptando el puesto de trabajo a las condiciones que, en su caso, vayan a ser exigibles. Para el cumplimiento de dicho objetivo, se contactará con las empresas de inserción de Andalucía, con la Asociación de Empresas de Inserción de Andalucía y con los principales Centros Especiales de Empleo de Andalucía, con objeto de tratar de casar la oferta de empleo con algún candidato que se adecúe el perfil buscado. A través de la Junta de Andalucía, se consultará el Registro de Empresas de Inserción de Andalucía y el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Región.

En caso de no existir vacantes adecuadas al perfil, se acudiría al mercado ordinario de trabajo.

Adicionalmente a lo anterior, se otorgará preferencia en la contratación de personas con algún tipo de discapacidad, tanto física como intelectual, así como de personas de colectivos vulnerables, en las necesidades de contratación que surjan durante la prestación del servicio, sin que necesariamente las personas de dichos colectivos vengan a través de una empresa de inserción o Centro Especial de Empleo.

La contratación de servicios adicionales relacionados con la prestación del servicio o la organización de ferias, eventos, congresos o concursos, tales como servicios de cartelería, cafetería y demás, se realizará preferentemente con empresas de inserción o centros especiales de empleo que presten dichos servicios.



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

Para ello, desde Ganadería Alpende S.L. se consultará el Registro de Empresas de Inserción de Andalucía y el Registro de Centros Especiales de Empleo de la región, con objeto de conocer las actividades que prestan dichas entidades, y poder contratar o encargar con dichas empresas, preferentemente, la prestación de servicios accesorios necesarios tanto para el desarrollo de las acciones formativas como para la organización, de concursos, actos y eventos públicos.

Las instalaciones serán adaptadas y habilitadas para **personas con discapacidad**. Para ello, gradualmente, se promoverá por parte de Ganadería Alpende S.L. la completa accesibilidad de las instalaciones, como parte del plan de inversión propuesto al Ayuntamiento, de tal forma que tanto los accesos, como las propias instalaciones y los servicios formativos o lúdicos que allí se presten estén adaptados a las personas con discapacidad, facilitando su asistencia y participación activa.

Los actos y eventos que incluyan participación de público estarán adaptados a personas con discapacidad, siempre y cuando confirmen la asistencia a dicho acto o evento.

Por su parte, la hípica adaptada o paraecuestre es una disciplina deportiva con caballo practicada por personas con algún tipo de discapacidad. Además, la Doma Paraecuestre (DCA) y el enganche están categorizados como disciplinas oficiales de los Juegos Paralímpicos. Por el contrario, la equitación terapéutica es una modalidad de terapia con caballos dirigida a personas con autonomía suficiente para ejercer alguna acción sobre el caballo de manera activa.

A esta capacidad rehabilitadora del deporte equino debemos sumar las posibilidades de integración social de las personas que lo practican.

La doma clásica Paraecuestre se basa en la doma clásica tradicional a la que se le añaden una serie de adaptaciones para que el jinete paraecuestre compense su discapacidad y practique una monta segura: son las llamadas ayudas compensatorias. Ejemplos en la doma son, por ejemplo, la posibilidad en los jinetes de grado I, II y III de usar su voz como ayuda, utilizar solo una mano para llevar las riendas si los jinetes lo requieren por su discapacidad –aquí las riendas pueden llevar modificaciones-, usar velcros para la sujeción de piernas a la silla o de pies a los estribos, usar riendas a los pies o riendas que crucen por anillas



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

sin ir directamente a las manos, en caso de que los jinetes así lo necesiten, el uso de estribos cerrados, el uso de fusta, e incluso de dos fustas.

Asimismo, pueden incluirse ayudas externas, como la asistencia de lectores y voceadores, que dictarían los reprises, y nombrarían las letras de la pista respectivamente, ayudantes en las esquinas fuera de la pista, por razones de seguridad, incluso la presencia a pie de pista de un caballo de compañía.

Los profesores y técnicos de Ganadería Alpende S.L. conocen las adaptaciones de esta disciplina a las personas con discapacidad, y están habituados para la formación, tanto teórica como práctica, en este tipo de formación adaptada. Ganadería Alpende, adaptará las clases teóricas y prácticas para que permitir que todas las personas con discapacidad que lo deseen puedan iniciarse en la hípica, tanto a nivel amateur como profesional, estando el profesorado y las instalaciones preparadas para las demandas de cualquier tipo de usuarios.

Por lo que se refiere al ámbito de la **igualdad**:

- Se favorecerá la presencia de, al menos, el **70% de mujeres en el total de los alumnos de los cursos**, teniendo preferencia en el caso de deber tomar en consideración criterios de selección subjetivos.
- Se favorecerá la presencia de, al menos, el **50% de mujeres en el total del profesorado**, con objeto de continuar incorporando a mujeres capaces y con reconocida experiencia y prestigio en el mundo docente y trasladar la imagen de equidistribución laboral entre el alumnado.

Se prestará especial atención y cuidado a determinados colectivos de mujeres vulnerables, tales como víctimas de violencia de género o pertenecientes a los colectivos antes señalados en relación al Plan de Integración Social, de tal forma que se priorice su incorporación al mundo laboral o como asistentes a los cursos, y se garantice su integración y acogida.

La distribución de los alumnos entre las distintas clases y aulas se realizará, siempre que sea posible, teniendo en cuenta criterios de diversidad e integración social, evitando el aislamiento de colectivos y la diferenciación social, fomentando valores como el respeto, la igualdad, el compañerismo y la solidaridad.



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

### **5. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES**

Todos los usuarios de los servicios prestados ostentan los siguientes derechos y obligaciones:

- Derecho a disfrutar de los servicios acordados con el nivel de calidad exigible.
- Derecho a la educación reglada de calidad.
- Derecho a desistir del servicio, en todo momento, con una antelación mínima de preaviso de 30 días naturales.
- Derecho de acceso y disfrute de las instalaciones.
- Derecho a formular quejas y sugerencias.
- Derecho a obtener respuesta a las quejas y sugerencia en el tiempo medio de respuesta y atención establecido.
- Derecho a ser tratado con educación y respeto.
- Derecho a un adecuado nivel profesional de la persona que atiende, así como de los profesionales que desarrollen actividades docentes.
- A un adecuado nivel de calidad y mantenimiento de las instalaciones y material con que se presta el servicio,
- A unas adecuadas medidas de seguridad, de reducción de consumo, sostenibilidad e inclusión.





## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

Por su parte, los usuarios asumen las siguientes obligaciones:

- Deber de cuidado y respeto de las instalaciones.
- Deber de cuidado y respeto de los animales.
- Deber de cuidado y respeto del entorno.
- Deber de cuidado de las relaciones personales con otros usuarios que permitan una prestación adecuada del servicio.
- Cumplimiento de los compromisos adquiridos con Ganadería Alpende S.L. y, en especial, los relativos al abono de los precios y tasas, cumplimiento de preavisos y condiciones de matrícula y pre matrícula.



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

### 6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con objeto de conocer el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios y, por otro lado, atender adecuadamente las sugerencias y reclamaciones de cualquier interesado, se ponen en funcionamiento los siguientes mecanismos, instrumentos y canales de participación, tanto en relación al propio servicio, como en relación al contenido de la Carta de Servicios, la cual podrá ser ampliada o modificada según las necesidades de los usuarios.

**1. Web oficial de Ganadería Alpende S.L.:** [www.ganaderiaalpende.es](http://www.ganaderiaalpende.es), a través de la cual se publicitan los servicios y principales canales de contacto de la organización.

Dentro de dicha web, se habilita el “formulario de contacto” (<https://www.ganaderiaalpende.es/contacto/>) para que cualquier interesado pueda remitir a la organización un mensaje, con los correspondientes datos de contacto, que permita a los responsables de atención ciudadana, contactar con el interesado y atender sus demandas.

Las solicitudes de contacto remitidas por este canal se contestarán en un plazo máximo de siete días hábiles.

**2. Teléfonos de contacto:** se habilitan dos teléfonos de contacto para la atención inmediata de usuarios y de potenciales interesados, con atención inmediata, tanto telefónica como vía mensaje o WhatsApp: +34 616 689088 - +34 619 861427.

El contacto a través de los teléfonos facilitados se efectuará de manera inmediata. En el caso de no encontrarse disponible el teléfono habilitado (por problemas de conexión o exceso de llamadas), o de producirse una acumulación de mensajes, se contestarán las llamadas y los mensajes remitidos, en un plazo máximo de 2 días hábiles.



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

**3. Buzón de correo electrónico:** se habilita una dirección de correo electrónico a disposición de los usuarios y de cualquier interesado: [info@ganaderiaalpende.es](mailto:info@ganaderiaalpende.es)

Las solicitudes de contacto remitidas por este canal se contestarán en un plazo máximo de siete días hábiles.

**4. Redes sociales:** Ganadería Alpende S.L. se encuentra presente en las principales redes sociales, donde los usuarios e interesados pueden consultar la información publicada periódicamente, que incluye diverso material fotográfico y en formato video de campeonatos y actividades.



<https://www.instagram.com/ganaderiaalpende/?hl=fr>



<https://es-la.facebook.com/centrodeformacionganaderiaalpende/>

**@GANADERIAALPENDE**





## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

### 7. GESTIONES Y TRÁMITES

Se relacionan a continuación las distintas gestiones y trámites que los usuarios deben o pueden hacer con los correspondientes enlaces a web oficiales, enlaces de descarga de documentación, formularios web y otros accesos relevantes:

- Enlace para la solicitud de becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios, enseñanzas deportivas de régimen especial, para aquellos alumnos que vayan a cursar alguno de los cursos de Grado Medio o de Grado Superior en hípica:  
<https://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/estudiantes/enseanzas-deportivas/becas-ayudas-premios/becas-y-ayudas-para-estudiar.html>
- Enlace para darse de alta como deportista federado en la Federación Hípica Andaluza:  
<http://www.fah.es/seccion.asp?idseccion=4>
- Enlace para consultar e inscribirse en competiciones nacionales e internacionales de las distintas disciplinas hípicas:  
<http://www.rfhe.com/competiciones/>

### 8. DATOS DE CARÁCTER GENERAL

© **GANADERÍA ALPENDE S.L.**, CIF es B11913324, y domicilio social en Urb. El Bosque Ed. Cycas, 9º B, 11405, Jerez de la Frontera (Cádiz). Todos los derechos reservados.

Inscrita en el Registro Mercantil (BORME 203 de 23 de octubre de 2013), con datos registrales: T 2098, F 106, S 8, H CA 45501, I/A 1 (16.10.13).

GANADERÍA ALPENDE S.L. observará en todo momento las disposiciones vigentes sobre **protección de datos**, en particular, el nuevo reglamento europeo de protección de datos y la vigente Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

En GANADERÍA ALPENDE S.L., como responsable de tratamiento de sus datos, con domicilio en urb. El Bosque Ed. Cycas, 9º B, 11405, Jerez de la Frontera (Cádiz), teléfono 616689088 y correo electrónico [protecciondedatos@ganaderiaalpende.es](mailto:protecciondedatos@ganaderiaalpende.es) tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo. La base jurídica que legitima este tratamiento es la necesidad para gestionar una relación contractual o similar.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación establecida o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán salvo en los casos en que exista una obligación legal en GANADERÍA ALPENDE estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Para ampliar información al respecto, o para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad, puede enviar un escrito, acompañado de una fotocopia de su D.N.I., o documento identificativo equivalente a la siguiente dirección GANADERÍA ALPENDE S.L., urb. El Bosque Ed. Cycas, 9ºb, 11405, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Los derechos de propiedad intelectual de la web [www.ganaderiaalpende.es](http://www.ganaderiaalpende.es) y de los distintos elementos en él contenidos son titularidad de GANADERÍA ALPENDE S.L.

GANADERÍA ALPENDE S.L. se reserva la facultad de efectuar, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, modificaciones y actualizaciones la información contenida en su Web o en la configuración y presentación de éste. GANADERÍA ALPENDE S.L. no garantiza la inexistencia de errores en el acceso a la Web, en su contenido, ni que éste se encuentre actualizado, aunque desarrollará sus mejores esfuerzos para, en su caso, evitarlos, subsanarlos o actualizarlos.

Tanto el acceso a la web como el uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma es de la exclusiva responsabilidad de quien lo realiza. El usuario será responsable de todas las acciones que realice con su identificador de usuario. En concreto, será responsable de escoger, como clave y como recordatorio de la misma, contraseñas y



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

frases robustas, esto es, cifras y letras e incluso, en los sistemas que lo permitan, signos de puntuación y caracteres especiales, difíciles de adivinar. En especial, el usuario evitará escoger palabras del diccionario, palabras que estén relacionadas con él mismo (nombre de familiar, domicilio, fecha de nacimiento, etc.) o sencillas de adivinar (combinaciones de nombres con meses, prefijos y sufijos, etc.). GANADERÍA ALPENDE S.L. no responderá de ninguna consecuencia, daño o perjuicio que pudieran derivarse de dicho acceso o uso de la información.

La utilización no autorizada de la información contenida en la Web, así como la lesión de los derechos de Propiedad Intelectual o Industrial de GANADERÍA ALPENDE SL, dará lugar a las responsabilidades legalmente establecidas.

Mas Info:

<https://www.ganaderiaalpende.es/p%C3%B3litica-de-privacidad-y-aviso-legal/>

Se deberán respetar las medidas de **Seguridad y Salud COVID** diseñadas por Ganadería Alpende S.L. y debidamente publicitadas y anunciadas en las instalaciones mediante la conveniente cartelería, para el disfrute de los servicios en las instalaciones del Complejo Hípico Chapín, así como por el mero tránsito a través de las mismas.



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

### 9. **NORMATIVA**

Principales normas reguladoras de los servicios que se prestan:

- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ordenanza de Instalaciones Deportivas de la Ciudad de Jerez.
- Real Decreto 933/2010, de 23 de julio, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo y Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre, y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso
- Real Decreto 934/2010, de 23 de julio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo Superior en hípica y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.
- Orden de 9 de julio de 2014, por la que se desarrollan los currículos correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo; Técnico Deportivo en las disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre y Técnico Deportivo Superior en Hípica, en Andalucía.
- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
- Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

### 10. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se garantiza a los usuarios la información sobre el funcionamiento de las instalaciones y los servicios que se prestan, así como los procedimientos de quejas, reclamaciones y sugerencias. A tal efecto, se encuentran repartidos por las instalaciones distintos **rótulos** que contienen información de interés (junto con los canales de información antes señalados), y en especial:

- A.** En la fachada principal del picadero: donde se hace constar la titularidad pública de las instalaciones.
- B.** Imágenes corporativas de Ganadería Alpende S.L. y del Excmo. Ayuntamiento.
- C.** El nombre de la entidad gestora.
- D.** Los horarios de apertura y cierre.
- E.** Horario de Atención al público.
- F.** Servicios con sus respectivas tarifas y horarios.
- G.** Aforo de los diferentes espacios deportivos.
- H.** Medidas COVID de los diferentes espacios y actividades.





CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN  
2021

**11. ANEXO I: MAPA DE LAS INSTALACIONES Y DE ACCESOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO.**





CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN  
2021

**12. ANEXO II: FICHA DE INSCRIPCIÓN.**

FICHA DE INSCRIPCIÓN ESCUELA DE EQUITACIÓN	
FECHA: Haga clic aquí para escribir una fecha.	
DATOS PERSONALES	
Nombre: _____	Apellidos: _____
DNI: _____	Sexo: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
Fecha de nacimiento: _____	País de nacimiento: _____
Domicilio: _____ n°: _____	Piso: _____
Localidad: _____	Provincia: _____ CP: _____
Correo _____	electrónico: _____
Teléfono/s: _____	
_____	
_____	
Bono de clases	



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

- Clase de cuerda 1clase/semana 60,00€ (IVA inc.)
- Clase de tanda 1clase/semana 75,00€ (IVA inc.)
- Clase de tanda 2 clases/semana 150,00€ (IVA inc.)
- Clase de perfeccionamiento 1clase/semana 125,00€ (IVA inc.)
- Clase de perfeccionamiento 2class/semana 240,00€(IVA inc.)

**Todos los pagos se harán mediante domiciliación bancaria.**

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En GANADERIA ALPENDE SL como responsable de tratamiento de sus datos, con domicilio en URB EL BOSQUE EDF CYCAS 9ºB, 11405, JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ), teléfono 616689088, y correo electrónico [protecciondedatos@ganaderiaalpende.es](mailto:protecciondedatos@ganaderiaalpende.es) tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar la gestión y tramitación de cada una de sus solicitudes o consultas. El plazo de conservación de los datos proporcionados vendrá determinado por la relación que mantiene con nosotros con un máximo de 5 años después de la última comunicación o cuando usted solicite su supresión.

La base jurídica que legitima este tratamiento será su consentimiento, el interés legítimo o la necesidad para gestionar una relación contractual o similar.

Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o contemos con su consentimiento expreso por ello solicitamos su autorización expresa para enviarle información y publicidad relacionada con nuestros servicios por email:

SI

NO

Ceder sus datos a los distintos organismos públicos o privados colaboradores de GANADERIA ALPENDE SL con la única finalidad de informarles sobre su condición de cliente:

SI

NO

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en GANADERÍA ALPENDE SL estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexacto o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.



## CARTA DE SERVICIOS – CENTRO ECUESTRE CHAPIN 2021

Para ampliar información al respecto, o para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad.

Puede enviar un escrito, acompañado de una fotocopia de su D.N.I., o documento identificativo equivalente a la siguiente dirección GANADERÍA ALPENDE, SL, URB EL BOSQUE EDF CYCAS 9ºB, 11405, JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

### **FIRMA**

Haga clic aquí para escribir texto.